



## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°215**

**Carrera de Pedagogía en Inglés**

**Universidad de La Frontera**

Con fecha 23 de enero de 2013, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Educación** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad de La Frontera.

### **VISTOS:**

Los criterios de evaluación para carreras de Educación sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad de La Frontera, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicha carrera, las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la trigésima sexta sesión del Consejo de Educación de Agencia Qualitas.

### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad de La Frontera se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de carreras, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA de mayo de 2007, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, y en el Acuerdo N° 55 de la CNAP, del mes de 29 de mayo de 2001, que aprueba los Criterios de Evaluación de carreras de Educación, que ha sido refrendado por la CNA.
3. Que por comunicado oficial del 09 de junio de 2009, la Comisión Nacional de Acreditación informa que las carreras sin egresados solo pueden optar a un máximo de 3 años de acreditación.
4. Que con fecha 14 de noviembre de 2012, la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera presentó el informe de autoevaluación realizado por la carrera de Pedagogía en Inglés, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
5. Que con fecha 10, 11 y 12 de diciembre de 2012 fue visitada la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad de La Frontera, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
6. Que con fecha 03 de enero de 2013 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros los propósitos declarados por la misma carrera y los Criterios de Evaluación de Carreras de Educación definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
7. Que dicho informe fue enviado a la Facultad Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera para su conocimiento.
8. Que por carta de 04 de enero de 2013, la carrera de Pedagogía en Inglés comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

9. Que el Consejo de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 36 de fecha 23 de enero de 2013.

10. Que la presentación de los argumentos contenidos en este acuerdo de acreditación se realizan en función al orden establecido por CNA-Chile para cada una de las dimensiones de evaluación y no representan, necesariamente, una jerarquización según su grado de relevancia en la toma de la decisión adoptada por este consejo.

**CONSIDERANDO:**

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad de La Frontera presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de egreso y resultados:

- La carrera ha definido un perfil de egreso claro, el cual describe los conocimientos, habilidades y actitudes que busca desarrollar la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad de la Frontera. El perfil de egreso fue formulado considerando la opinión de académicos, expertos y el medio en cual la carrera está inserta, y es coherente con las orientaciones institucionales y el modelo de formación centrado en el aprendizaje del estudiante. El perfil de egreso se encuentra ampliamente difundido entre estudiantes y académicos y, a pesar del poco tiempo de funcionamiento de la carrera, ya se han definido mecanismos para su revisión.

- Se valora que la unidad haya definido de manera clara las habilidades y conocimientos que serán adquiridos por los alumnos en cada uno de los años de formación, lo cual permitirá evaluar y hacer seguimiento de su avance formativo. La carrera a través de evaluaciones diagnósticas, reuniones periódicas de evaluación y pruebas de habilitación profesional, tiene planificado realizar un monitoreo de logro de las competencias del perfil de egreso, estos mecanismos deberán retroalimentar el proceso formativo.
- El perfil de egreso orienta la estructura curricular, en la cual la formación de especialidad presenta tres líneas de formación: aprendizaje de la lengua, lingüística y cultura. Esta última línea tiene una elevada presencia al interior del plan de estudios, en desmedro de un desarrollo más profundo del aprendizaje de la lengua propiamente tal y de una formación didáctica especializada. La carrera reconoce como un sello diferenciador el énfasis en el estudio de la Cultura de la Lengua, sin embargo aquello no debe estar dissociado del desarrollo de la competencia comunicativa y la profundización de áreas relevantes en la formación de un profesor de inglés. La carrera debe considerar la posibilidad de dictar algunos cursos en inglés con el fin de potenciar, aún más, el desarrollo de la lengua.
- La carrera se adscribe al sistema nacional de admisión para las Universidades del Consejo de Rectores, el cual es claro y conocido por los postulantes. El proceso de selección realizado por la carrera permitiría que los estudiantes matriculados finalicen sus estudios.
- La carrera realiza un diagnóstico de las habilidades y conocimientos de los estudiantes en el idioma inglés, a partir del cual se implementan acciones de nivelación. La institución, además, responde a las condiciones de entrada de algunos estudiantes y cuenta con instancias de apoyo para quienes lo requieran; destacan los Programas de Inserción Universitaria y Apoyo a la Adaptación Universitaria.

- Respecto de la formación en didáctica se encuentra integrada en distintos cursos a través de la implementación de estrategias para la enseñanza, según el modelo educativo institucional. Sin embargo, se observa desdibujada la línea de formación en metodología de la enseñanza al interior de la malla curricular. En la revisión de los programas de los cursos, no se manifiesta de manera clara que el sello del modelo educativo estuviese presente en todas las asignaturas.
- La carrera realiza, a través de las herramientas y registros que posee la Universidad, un seguimiento al avance curricular de los estudiantes y los indicadores de eficiencia del programa, como retención y aprobación. Estos indicadores son analizados de manera regular por la carrera, a través de distintas instancias, e impactan la toma de decisiones y la implementación de acciones de mejora. La carrera se encuentra analizando las causas de la reprobación en el curso Introducción a la Lingüística y Fonética Inglesa, para su superación.
- Se valora positivamente la cercana relación que se establece entre los docentes y los estudiantes, la cual potencia la permanencia de los estudiantes en la carrera.
- La Universidad y la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Comunicaciones disponen de políticas de vinculación con el medio e investigación, a las cuales adhiere la carrera. Se espera que en el futuro la carrera siga potenciando su relación con el medio y desarrolle líneas de investigación referidas a la enseñanza y aprendizaje del inglés.
- La carrera también mantiene vínculos con el mundo disciplinario a través de actividades de extensión, como jornadas y seminarios, en la cual participan estudiantes y académicos. Además, la carrera ha establecido una red de instituciones colaboradoras para la realización de las actividades prácticas de sus estudiantes.

b) Condiciones de operación

- La institución y la carrera cuentan con una estructura administrativa sólida y clara, la cual permite una adecuada gestión del programa. El equipo directivo y los organismos colegiados, donde participan académicos y estudiantes, tienen debidamente definidas sus funciones y responsabilidades. Los académicos a cargo de la dirección de la carrera poseen las calificaciones y la experiencia necesaria para la gestión y el desarrollo de la carrera.
- El respaldo institucional y la correcta gestión presupuestaria hacen que el programa sea viable financieramente y pueda proyectarse en el tiempo.
- El cuerpo académico de la carrera, es adecuado en número para responder a su actual etapa de desarrollo; en su mayoría los académicos cuentan estudios de postgrado y experiencia profesional en aula. Los estudiantes reconocen la calidad de los académicos, manifestándolo a través de evaluaciones positivas en el sistema que la unidad dispone para estos efectos. El programa menciona que, de manera gradual, sumará nuevos académicos; es fundamental que el programa considere la incorporación de un docente con el grado de doctor en la especialidad de inglés y su enseñanza, además de consolidar las competencias académicas en el área de lingüística aplicada.
- En la institución se encuentran definidas las políticas que rigen la incorporación, jerarquización y evaluación docente. Asimismo, la Universidad fomenta el perfeccionamiento de los académicos, tanto en metodologías de enseñanza como en el apoyo para la realización de estudios de postgrado.
- La carrera cuenta con una infraestructura y equipamiento adecuados en cuanto a su calidad y cantidad de recursos. Disponen de salas de clases, laboratorios

computacionales, equipamiento audiovisual, un laboratorio de idiomas, entre otros espacios. El programa está consciente, actualmente, de la insuficiencia de recursos bibliográficos y lo ha considerado en su plan de mejoras, el que está en etapa de implementación; recientemente fueron adquiridos nuevos ejemplares. Se espera que el proceso de adquisición bibliográfica se realice de manera expedita.

- Destacan los beneficios estudiantiles ofrecidos al interior de la institución para el bienestar de sus alumnos, como el acceso a atención médica, programas de alimentación y becas.

c) Capacidad de autorregulación

- La carrera tiene sus propósitos definidos de manera clara y explícita, siendo compartidos por la comunidad académica. Los objetivos de la carrera son coherentes con el modelo educativo y las definiciones institucionales, viéndose reflejado en la formación entregada por el programa.
- El cuerpo directivo del programa a través de distintas instancias, evalúa el cumplimiento de los propósitos definidos, existiendo claridad respecto de funcionamiento de la carrera y del logro de los objetivos.
- El programa cuenta con los académicos y los recursos para cumplir con los objetivos que se ha planteado, observándose un equilibrio con la cantidad de estudiantes que recibe. La publicidad realizada por la carrera entrega información clara que responde a las condiciones en que se imparte la formación.
- El funcionamiento de la institución, la facultad y la carrera se encuentra normado por reglamentos apropiadamente difundidos entre los distintos actores involucrados.

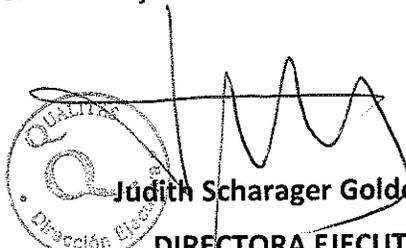


- El proceso de autoevaluación contó con un equipo conductor, en el cual participaron académicos de distintas áreas de la carrera y estudiantes. Los resultados del proceso fueron adecuadamente socializados al interior de la comunidad académica de la carrera. El informe de autoevaluación es analítico e identifica las principales fortalezas y debilidades de la carrera, estructurando para estas últimas un plan de mejoramiento, que define acciones, indicadores de cumplimiento y responsables.

**EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE EDUCACIÓN DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:**

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad de La Frontera cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad de La Frontera, impartida en la ciudad de Temuco, en jornada diurna.**

- Que, dicha acreditación se otorga por un período de tres años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 23 de enero de 2016**, oportunidad en la cual la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad de La Frontera podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.

  
  
**Júditth Scharager Goldenberg**  
**DIRECTORA EJECUTIVA**  
**QUALITAS**

  
  
**Horacio Walker Larraín**  
**CONSEJO DE ACREDITACIÓN EDUCACIÓN**  
**QUALITAS**